(PERIODO: JULIO 2021)
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

TIPO INFORME: PARCIAL
INFORME DE SUPERVISIÓN No: 02 DE FECHA: 2021-08-05

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO/CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA No:	A.O. 145-GINRED1-2021
OBJETO:	"SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MUESTRAS EN MATRICES AMBIENTALES MARINAS Y/O ESTUARINAS, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS PRUEBAS INTER-LABORATORIOS, YEVALUAR EL DESEMPEÑO ANALÍTICO, COMO PARTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE ALGUNOS DE LOS MÉTODOS DE ENSAYO QUE SE COMPROMETAN EN EL LOGRO DE LA ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO DE DIMAR SEDE PACÍFICO BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NTC-ISO/IEC 17025:2017.
CONTRATISTA:	JOHANNA MARCELA CABARCAS RODRIGUEZ
NIT/C.C:	CC. 1.128.060.621
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($52.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	21 de octubre del 2021
FECHA DEL CONTRATO:	18 de junio del 2021
SUPERVISOR:	Cindy Bibiana Albán Illera
DEPENDENCIA:	Dimar - Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico.

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 6302 de 2014 "Por la cual se adopta el Manualde Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras"; Directiva 15 de 2015 por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa, y la Resolución No. 4519 de 2016 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones", modificada por la Resolución No. 1417 de 2018; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MUESTRAS EN MATRICES AMBIENTALES MARINAS Y/O

ESTUARINAS, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS PRUEBAS INTER-LABORATORIOS, Y EVALUAR EL DESEMPEÑO ANALÍTICO, COMO PARTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE ALGUNOS DE LOS MÉTODOS DE ENSAYO QUE SE COMPROMETAN EN EL LOGRO DE LA ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO DE DIMAR SEDE PACÍFICO BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NTC-ISO/IEC 17025:2017.

1.1 MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRÓRROGAS

Relacione si existen modificatorios y/o adicionales al contrato, incluyendo una relación así:

TIPO	FECHA	OBJETO
N/A	N/A	N/A

1.2 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
1	*SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MUESTRAS EN MATRICES AMBIENTALES MARINAS Y/O ESTUARINAS, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS PRUEBAS INTER-LABORATORIOS, Y EVALUAR EL DESEMPEÑO ANALÍTICO, COMO PARTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE ALGUNOS DE LOS MÉTODOS DE ENSAYO QUE SE COMPROMETAN EN EL LOGRO DE LA ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO DE DIMAR SEDE PACÍFICO BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NTC-ISO/IEC 17025:2017.*	1	N/A	$ 52.000.000

(Si hay adiciones detallar separadamente elementos a adquirir en el contrato principal y cada uno de sus valores adicionales).

1.3 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en el contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (Con respecto a la actividad desarrollada)
N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

2. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía Única de Cumplimiento No. 75-44-101113841
Compañía: Seguros del Estado S.A
Fecha de Aprobación: 2021-06-21

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	2021-06-18	2022-02-18	$10.400.000,00
Anticipo o Pago Anticipado		N/A		N/A
Calidad de Suministro de Bienes o Servicios	20	2021-06-18	2022-02-18	$10.400.000,00
Correcto Funcionamiento de los Equipos		N/A		N/A
Salarios y Prestaciones Sociales	20	2021-06-18	2024-10-18	$10.400.000,00
Todo Riesgo		N/A		N/A
Otros amparos		N/A		N/A

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. N/A
Compañía: N/A
Fecha de Aprobación: N/A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A

Se deben verificar los amparos que apliquen en cada contrato. Cuando existan adiciones, prórrogas o modificatorios deberán ajustarse las vigencias y/o valor asegurado según el caso.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

3. VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($52.000.000)

3.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
Prestación de servicio	$52.000.000	N/A	$52.000.000

3.2 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR $
CONTRATO PRINCIPAL	2021	9421	2021-01-22	17121	2021-06/18	$52.000.000
CONTRATO ADICIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
REDUCCIONES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)						$52.000.000

OBSERVACIONES ADICIONALES: N/A

3.3. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN (CERTIFICADO DE EGRESO, MES)	FECHA	VALOR
Anticipo (si aplica)	N/A	N/A	N/A
Acta No. 1	N/A	N/A	N/A

4. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PPTAL	CONCEPTO (Bienes/obras /servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBS
				No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO:

(Diligenciar para contratos de obra. En éste cuadro deberá cuantificar el porcentaje de ejecución del contrato o acuerdo, relacionando las actividades principales, la fecha de inicio, la fecha de terminación, y el porcentaje de ejecución, así:)

No	ACTIVIDAD PRINCIPAL	INICIO	TERMINO	% AVANCE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			PROMEDIO PONDERADO	N/A

Para otros tipos de contratos:

FECHA	No. FACTURA	No. ACTA DE RECEPCIÓN	VALOR	% DE EJECUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje total de ejecución				**0%**

6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor debe verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en caso contrario avisará de esta circunstancia al Ordenador del Gasto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora.

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista (_____N/A_____) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo planilla adjunta/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que_____N/A_____.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el_de 20_N/A , suscrito por el _____ (Representante Legal/Contador/Revisor Fiscal)__en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha_____de 20_____(diligenciar cuando aplique).

Esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que **no hay** materialización de los mismos.

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA: el primer Round 2021-01 de Quasimeme llegó sin ninguna novedad.

La firma coordinó con el laboratorio IELAB para la inscripción de pruebas interlaboratorio de Microbiología, salinidad y ión ortofosfato. De la misma forma, coordinó la compra del KCl MRC con la NIST y se recibió las pruebas interlaboratorio de PICCAP.

9. ANEXOS AL INFORME: N/A

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 6302 de 2014)

Atentamente,



Profesional de Defensa 08 CINDY BIBIANA ALBÁN ILLERA
Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico
C.C 31.305.365 de Cali
balban@dimar.mil.co – Celular: 320 795 9803